

FIRMADO

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLESECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR FERROVIARIO

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario

por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa **444ADIF2698** motivado por las obras del **Proyecto constructivo de la nueva estación Casilla de los Pinos en Dos Hermanas** en el término municipal de **Dos Hermanas (Sevilla)**.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 05 de agosto de 2026 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 18 de diciembre de 2025.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir **información pública** durante **un plazo de 15 (quince) días hábiles**, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

FIRMADO por: CARLOS MARIA JUAREZ COLERA. A fecha: 17/09/2026 03:37 PM
DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR FERROVIARIO
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM023D444994368354C632AED. Verificable en <https://sede.transportes.gob.es>

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28046 MADRID



FIRMADO

Término Municipal de Dos Hermanas

Finca	Polygono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-41.0384-0201	9115001TG339 1N0001KA		Sem Iberia Investments, SL	CI Piquer 4, Pl.01 Pt.D 28033 Madrid	20541	0	0	781	Urbanizado	11-11-2026 / 10:00
Y-41.0384-0202	8918804TG338 1N0001GU		Fasejo, SL; Gutiérrez Zambruno, Manuel; Gutiérrez Zambruno, Dolores; Gutiérrez Zambruno, José	CI Botica 30, Pl.01 Pt.D 41700 Dos Hermanas (Sevilla); CI Francesa (La) 11 41701 Dos Hermanas (Sevilla); CI Francesa (La) 19 41701 Dos Hermanas (Sevilla); CI Fátima 5 41089 Dos Hermanas (Sevilla)	24973	0	0	55	Rural	11-11-2026 / 10:00
Y-41.0384-0203	001000400TG3 3B0001EQ		Ayuntamiento de Dos Hermanas	41701 Dos Hermanas (Sevilla)	1719	0	730	804	Urbanizado	
Y-41.0384-0204	9019601TG339 1N0001QA		Ayuntamiento de Dos Hermanas	Pz Constitución 41701 Dos Hermanas (Sevilla)	24557	0	2318	4041	Urbanizado	
Y-41.0384-0205	s/n		Ayuntamiento de Dos Hermanas	Pz Constitución 41701 Dos Hermanas (Sevilla)	1476	1476	0	0	Urbanizado	
Y-41.0384-0206	8918805TG338 1N0001QU		Olives Foods Machinery, SLU	Av Río Viejo 6 41703 Dos Hermanas (Sevilla)	17526	0	0	12	Rural	11-11-2026 / 11:00
Y-41.0384-0207	Av de la Libertad		Ayuntamiento de Dos Hermanas	Pz Constitución 41701 Dos Hermanas (Sevilla)	-	0	266	328	Urbanizado	
Y-41.0384-0208	9221302TG339 2S0001MO		Ayuntamiento de Dos Hermanas	Pz Constitución 41701 Dos Hermanas (Sevilla)	38015	0	38	33	Urbanizado	
Y-41.0384-0209	9314101TG339 1N0001QA		Ayuntamiento de Dos Hermanas	Pz Constitución 41701 Dos Hermanas (Sevilla)	3866	0	116	891	Urbanizado	
Y-41.0384-0210	9416101TG339 1N		Comunidad de Propietarios	CI Madre de Dios 2 Es.B Pl.05 Pt.A 28016 Madrid	4391	0	2	3	Urbanizado	11-11-2026 / 11:00

EL DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR FERROVIARIO

Carlos María Juárez Colera
(firmado electrónicamente)

FIRMADO por: CARLOS MARIA JUAREZ COLERA, A fecha: 17/09/2026 03:37 PM
DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR FERROVIARIO
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM023D444994368354C632AED. Verificable en https://sede.transportes.gob.es



PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28046 MADRID

